



Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Los principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen en los aspectos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2014.

Los Estados Financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que no se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3.- CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2014

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable



Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2014.

4.- APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia y posteriormente aprobados por la Junta General de Socios. Comprenden Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Ing. Julio Cesar Herrera Maldonado

GERENTE GENERAL

Ing. Mercedes Maria Chica

CONTADORA



TRANSPORTE PESADOS DEL SUR PESADSUR CIA LTDA
NOTA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1.- INFORMACIÓN GENERAL.- La compañía "TRANSPORTE PESADOS DEL SUR PESADSUR CIA LTDA.", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día 20 de Agosto del 2013, ante el Notario Sexto Encargado del Cantón Machala, Doctora. Lenny Blacio Pereira, aprobada mediante Resolución No.SC.DIC.M.13, dictada por el Intendente de Compañías de Machala, en Machala 20 de Agosto del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala bajo el No.220y anotada en el Repertorio bajo el No. 3267.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a Nivel Nacional.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL Y FISCAL DE LA EMPRESA: En la ciudad de Machala, provincia de el Oro, Ecuador, Ciudadela Las Brisas

2.-BASES CONTABLES.-

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa.

La Gerencia puso en conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General